

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N°167/14
SESIÓN ORDINARIA
2- OCTUBRE- 2014**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 167: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dos (2) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Nario Palomino y David Suárez. Sres. Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como

Secretaria de Actas la Funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

- Consideración del Acta N° 166/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que con respecto al día del Patrimonio, el Museo Estación la Sierra va a estar abierto los dos días desde las 10 hasta las 17:00hs, la idea es mostrar el edificio y contar la historia del mismo, dado que aún siguen con reformas.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone el pedido de la Sra. Inambi Sequer, cuyo contacto surge el día en que se realizó el festejo de la Mujer Indígena, con la Sra. Mónica Michelena que es la presidenta del CONACHA Consejo de la Nacional Charrúa. La Sra. Inambi (quien realizó cursos en la UTU de Aznárez sobre los indígenas) está solicitando tener participación en el campamento y colaboración económica del Municipio, si es posible.

La Concejala lee el pedido el cual expresa: "Transmitimos a través del relato y música dos rituales charrúa de iniciación de jóvenes y la unión de la acción de nuestro pueblo originario con la formación y el sostén del proceso Artiguista".

En realidad dentro de esas dos jornadas con los jóvenes de UTU, lo que hacen son dos talleres. Están pidiendo la colaboración de Municipio para poder solventar los pasajes y algo más por lo que solicitan entre \$1000 a \$2000; y a su vez que a través del Alcalde (dado que tiene los contactos con la gente del bicentenario) ver si ellos en algún momento pueden hacer esos talleres.

El Sr. Alcalde acota que les va a pasar el número de contacto dado que ya está todo armado y en cuanto al dinero no hay rubro.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez pregunta si se pudo solucionar el pedido de las familias respecto al corte de las palmeras.

El Sr. Alcalde informa que la palmera de afuera esta pronta para ser cortada.

El Sr. Concejal David Suárez le recuerda el pedido que realizó en la sesión pasada en cuanto a la vecina de Balneario Solís, la Sra. Melina García, a la cual se le estanca el agua en el predio al no contar con cuneta.

El Sr. Alcalde le responde que fue hasta el lugar y observó que hay una pérdida de agua permanente.

El Sr. Concejal David Suárez comenta que en la calle Domingo Burgueño se podaron todos los álamos y ahora con el tema de la primavera se vinieron con fuerza; por lo que si un vehículo va a salir del gimnasio no se ve quien viene y como todavía no hay iluminación en el lugar puede provocar un accidente. Solicita si se pueden podar de abajo.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que se está trabajando en la localidad de Bella Vista y Balneario Solís, colocando caños; se está reparando el acceso de Bella Vista al "camino de las palmeras", que se inunda, por lo que se está quitando la parte del cantero donde se acumuló tierra.

El Sr. Alcalde comunica que en el día de hoy estuvo Colonización y la Guardia Republicana y se marcó el terreno, que van a ser dos hectáreas.

A su vez les hace entrega a los concejales del oficio n° 103/14 en el cual se deja constancia de la resolución n°26 del acta n°5222, referente a ceder en comodato a la Intendencia Departamental de Maldonado, con destino al Municipio de Solís Grande, una superficie de 1.7400ha del padrón n° 1494 con destino a la instalación de un espacio recreativo para los jóvenes.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si se concedió el campo o el camino vecinal que existe en el lugar.

El Sr. Alcalde le responde que está antes de llegar al camino vecinal, frente a la Ruta n°9.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que hay que dejar claro cómo se va a instrumentar.

El Sr. Alcalde explica que el pedido para realizar una pista de motos se enrabó con la solicitud de un predio para realizar una pista para cachilas los cuales cuentan con personería jurídica y podrían manejarlo en conjunto con los demás; y no verse involucrado el Municipio en nada.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si ya se realizó la calle solicitada por la Cooperativa COVIPRO RAUSA.

El Sr. Alcalde le responde que aún no se ha hecho porque la tierra está blanda.

El Sr. Alcalde comunica que se reunió el día miércoles con la Sra. Intendente de Maldonado, Susana Hernández, respecto al campamento que se va a llevar a cabo el lunes 13 y 14 de octubre. Se va a realizar una bajada de luz para el edificio de Ramos Generales dado que las charlas se van a realizar ahí; y a su vez se va a conseguir leña. Comenta también que en esa reunión se llamó a protocolo y a cultura para citar a todas las organizaciones agropecuarias del departamento que quieran participar, más que nada por el tema de la distribución de tierra; asique se va a invitar a todas las asociaciones rurales y se han invitado a las escuelas de la zona y a vecinos.

La inauguración protocolar se va a realizar el martes a las 11:00hs. Va a estar presente la Sra. Intendente de Maldonado; y a las 17:00hs está proyectada la llegada del presidente de la República.

El Sr. Alcalde informa que estuvo hablando con la Sra. Susana Hernández respecto a la expropiación de todos los terrenos para las viviendas de MEVIR, y ver si lo podía ayudar en eso.

El Sr. Alcalde comenta que hay una asociación que está interesada en el proyecto del Ramos Generales y le gustó mucho lo de la quinta; por lo que los mismos quieren donar U\$S5000 para armar el invernáculo. Si todos están de acuerdo se hace la resolución y se envía al Intendente porque el dinero no puede entrar al Municipio, debe ir para Maldonado.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande tiene el interés de recibir la suma de U\$S5000, de la Asociación Oneness Uruguay; para el proyecto Ramos Generales, específicamente para el proyecto de huerta con invernáculo. Dicha nota se adjunta a la resolución y se le da pase a la Sra. Intendente Susana Hernández.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que la Intendente le preguntó en que estaba la organización del Abrazo del Solís Grande, a lo que le contestó que el 31 de Octubre se hace el lanzamiento a la hora 11:00 en el Ministerio de Turismo en la ciudad de Montevideo. Anexa que la Intendente va a estar presente.

El Sr. Concejal David Suárez propone que el lanzamiento del Abrazo del Solís Grande no solo se haga en Montevideo sino también en Maldonado y Canelones.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que se hace en el Ministerio de Turismo no porque se haga en Canelones sino porque se hace institucionalmente ahí para promocionarlo.

El Sr. Alcalde considera que ya que la Sra. Intendente se interesó en el abrazo, "que les parece enviarle una nota pidiéndole algún número para el Abrazo del Solís Grande, por si quiere colaborar"

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que, quien debe pedir eso es la Comisión del Abrazo del Solís Grande, no el Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que la comisión nunca lo pidió pero se les puede transmitir esto para que la comisión la realice.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que a su entender es engrosar el trámite porque igualmente va a tener que pasar por el Municipio, sino cómo, "nosotros vamos a estar ajenos a un evento de la zona", cree que no hay que protocolizar las cosas.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa anexa que también se puede gestionar desde el Municipio, desde el punto de vista de que es parte de lo que el Municipio colabora.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que desde el momento que la comisión trabaja de forma independiente y cuenta con personería jurídica, el Municipio puede acompañar pero tener independencia y en este caso no hay porque implicarlo, con que la comisión la envíe va a ser suficiente.

El Sr. Alcalde considera que el trámite debe pasar primero por el Municipio dado que "debemos estar nosotros de acuerdo y luego derivarlo, o sea hay que trabajar en conjunto".

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que es una oportunidad de que Maldonado esté más presente que antes.

El Sr. Alcalde expresa que entonces se vota que el Municipio está de acuerdo en que la Comisión del Abrazo realice la nota donde solicita la colaboración de la Sra. Intendente Susana Hernández, con un número para el festival. Obviamente primero debe pasar por el Municipio y "nosotros lo derivamos a Maldonado".

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que no lo vota, dado que considera que no se le puede dar el aval a una nota si no se conoce su contenido, a parte debe pasar por el consejo nuevamente. Agrega que está de acuerdo pero primeramente deben enviar la solicitud a "nosotros y luego la vemos y se aprueba".

El Sr. Alcalde informa que ya comenzó la empresa a instalar la línea de media tensión para la iluminación de la calle al peaje.

El Sr. Alcalde comunica que el día sábado a las 16:00hs. comienza el día del Patrimonio en el Castillo Pittamiglio; se va a llevar a cabo la muestra "Pittamiglio se escribe con H" y a su vez va a estar el grupo "Son de Sierra" a las 16:00hs. (Enviado por la Dirección de Cultura). Anexa que se expondrán también muestras de artistas de la zona.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. 76/14. Solicitud de colocación de una escalera para acceso a la playa en calle Los Macachines, Balneario Las Flores.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el Tte. Int. 76/14, referente a que el Municipio coloque una escalera de acceso a la playa en calle Los Macachines Balneario Las Flores.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que la barométrica se averió, se le rompió el tanque de freno, pero en el día de mañana queda pronta nuevamente para prestar el servicio.

2do.Punto: Nota presentada por la Sra. Ramona Garrido, quien solicita la colaboración del Municipio para que le pinten su vivienda.

El Sr. Alcalde manifiesta que la señora pone los materiales.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta si se pueden hacer esas cosas; dado que cree que no le corresponde al Municipio.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que comparte lo expresado por la concejal.

El Sr. Concejal David Suárez plantea que el Municipio debería ver qué tipo de ayuda se le puede dar.

El Sr. Concejal Nario Palomino considera que no se puede entrar en eso de ninguna manera, dado que se está prácticamente encima de las elecciones y "si se empieza con eso ahora; para mí terminamos mal".

El Sr. Concejal David Suárez pregunta por qué se nombran las elecciones en esto.

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde porque es así, y en cierta parte también son implicancias, porque si bien en el reglamento del Municipio no lo dice en la Constitución de la República se deja claro que es implicancia. A parte "si vamos a empezar con eso, entonces tenemos que echar mano a tantas fotos que nos llegan y las dejamos en el olvido, pero no sabemos en que termina, ya tenemos suficiente con las fotos que llegan, donde se dice que se hizo tal y cual cosa y las dejamos quietitas porque no estamos en eso, pero no hay que ser malo todo tiene su tiempo".

El Sr. Concejal David Suárez expresa que le responde con respecto a lo de las elecciones, "si bien yo tengo un cargo político, que la gente me eligió; después de que estoy sentado acá me tengo que olvidar de los partidos políticos, a veces cuesta un poco, cada uno tiene su corazón y sus cosas. Cuando hacen un pedido acá yo no estoy mirando si es del frente amplio, del partido colorado o del partido nacional, puede venir de donde sea y creo que la señora tiene dificultades y todos las conocemos. Es más en el Municipio se han votado cosas incluso que después sin embargo no se miraron las elecciones".

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde que no está hablando de ese caso y tampoco quiere hacer demagogia.

El Sr. Alcalde manifiesta que en esto no tiene nada que ver la política, acá vino la señora y presentó una nota, es solo contestarle si se le hace o no lo que solicita.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa expresa que si vienen y le dicen hasta se puede armar una cuadrilla y se la ayuda a pintar pero cree que igualmente el Municipio no está para esas cosas.

3er.Punto: Nota presentada por la Sra. Ángela Paiva, solicitando intervención del Municipio ante problemas con los perros del vecino.

El Sr. Alcalde informa que los funcionarios inspectivos ya fueron a notificarlos 3 veces y se envió para Maldonado; es un tema complicado.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que por problemas de perros debe de pasar a la policía y que pongan orden; si eso ya pasó por el Municipio.

El Sr. Alcalde comunica que va a enviar nuevamente los inspectores y se formará expediente para pasarlo a la Dirección de Higiene.

4to.Punto: Tte. Int. N° 77/14 referente a la solicitud de un vecino de la localidad de Estación Las Flores, quien solicita materiales para realizar un baño.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que se está en la misma situación que el otro punto.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta que quizás se puede utilizar el mecanismo de solicitud de canasta de materiales.

El Sr. Alcalde informa que el plan de solicitud de canasta de materiales no ha sido adjudicado para esta zona.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que por lo menos se debería enviar algún inspector para que vaya a constatar la situación en la que se encuentra la persona, y crear así un antecedente.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que mandarlo a la Dirección de Vivienda para ver si hay canasta de materiales porque si hay para algunas partes del departamento debería también haber para esta zona.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve enviar a la Dirección de Vivienda de la Intendencia de Maldonado, la solicitud del Sr. Julio César Sierra a los efectos de prever si existe la posibilidad de que se le otorgue una canasta de materiales.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Observaciones de Gasto N°:

1. 10916 – Referente a encintador Casio; valor \$280.

10917 – Referente a resma A4 para oficina, valor \$441.

10914 – Referente a reparación de alternador del ómnibus, valor \$4000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma las Observaciones de Gasto N°: 10916 – Referente a encintador Casio; valor \$280.

10917 – Referente a resma A4 para oficina, valor \$441.

10914 – Referente a reparación de alternador del ómnibus, valor \$4000.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que en el día de mañana (03 de Octubre) el Municipio va a contar con un stand en la plaza de la localidad de Pan de Azúcar, en el primer encuentro educativo de toda zona oeste.]

El Sr. Alcalde comunica que sacó los vidrios rotos del gimnasio y solicitó un presupuesto para su colocación; el mismo es de \$15000.

6to. Punto: Tte. Int.78/14 Referente a solicitud de exoneración total o parcial de la patente o contribución, para aquellos actores sociales de la zona.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que es un tema que no le compete al Municipio sino a la Junta Departamental, pero si la Sra. Intendente envía una nota donde deja constancia que está de acuerdo con algo así. Igualmente no es viable para el Municipio.

El Sr. Alcalde acota que es difícil porque cómo se define cuál es el actor social cuando es un grupo.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que ese planteo está fuera de la órbita del Municipio.

7mo. Punto: Tte. Int. 79/14. Solicitud de colaboración con revista mensual “La Mosca” Cultura y Periodismo en clave de Humor.

El Sr. Alcalde informa que no hay rubro para colaborar.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta que habría que considerarla para el presupuesto del año próximo.

8vo. Punto: Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Solís Grande departamento de Maldonado y el Municipio de Soca departamento de Canelones.

El Sr. Alcalde comunica que ya se había tratado en el consejo pero nunca se votó y ahora lo enviaron de canelones.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que está de acuerdo dado que están trabajando en conjunto.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que lo estuvo evaluando y le parece adecuado y lógico; a parte se termina el período y es bueno dejarlo asentado para los que vayan a venir a futuro; y con esto lo que se está haciendo es un poco lo que se quiere hacer con el Infosolis o sea, que perdure más allá de que estén o no en el futuro.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba realizar el acuerdo de hermanamiento con el Municipio de Soca, departamento de Canelones y le da pase a la Sra. Intendente de Maldonado, Susana Hernández para que dicte acto administrativo por el cual disponga la firma de dicho hermanamiento y se comunique a ambas intendencias.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que si bien el Concejal Miguel Cabrera no está presente está también de acuerdo.

9no. Punto: Nota presentada por la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, los cuales solicitan la suma de \$50.000 para dar terminación a la obra del Club, dicho valor sería solicitado del Plan Realizar correspondiente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, respecto a que se le aporte \$50.000 (cincuenta mil) del Plan Realizar correspondiente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para dar terminación a las reformas del Club.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 20:40 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande